REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

INFORME DE EVALUACION EN LOS COMPONENTES JURIDICO, TECNICO Y ECONOMICO

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 01 DE 2024 – RNEC- DELEGACION NARIÑO CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO: La Registraduria Nacional del Estado Civil Delegación Departamental de Nariño requiere contratar la recarga y compra de extintores multipropósito de 10 Libras tipo ABC que serán destinados para el uso de las sedes en la circunscripción del Departamento de Nariño

En observancia a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador Jurídico, Técnico y Económico según lo establecido en la invitación publica, procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas y verificación de requisitos habilitantes, dentro del proceso de contratación de **INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2024 – RNEC-DELEGACION NARIÑO**; se presenta hoy veinticuatro (11) de junio de 2024, siendo las 10:00 a.m. el informe de evaluación:

PROPUESTAS PRESENTADAS:

De acuerdo con el acta de cierre de la plataforma de SECOP II el día 06 de mayo de 2024 a las 4:00 pm, se presentaron dos (2) propuestas, que se analizarán con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de carácter jurídico y técnico; adicionalmente se determinará cual es el más conveniente para la entidad contratante, encontrando que se presentaron de la siguiente manera:

Nro.	PROPUESTA	HORA DE RECIBIDO	VALOR DE LA OFERTA	SUBSANACION DE DOCUMENTOS
1	DOTASOL SAS	05/07/2024 12:45 PM	$2.482.700 COP	DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO
2	DEVCOM SAS	04/07/2024 7:19 PM	$3.404.300 COP	DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO
3	SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO	04/07/2024 10:11 AM	$3.054.400 COP	DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO

4	EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS	03/07/2024 3:29 PM	$3.453.000 COP	DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO

De conformidad al Decreto 1082 de 2015 se revisará la propuesta teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos. La evaluación se realiza así:

El modelo de evaluación requiere empezar por la oferta más económica tal como se cita en el Estudio Previo numeral 5.2 "Los comités respectivos, revisarán las ofertas económicas y verificarán que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente". En este caso la oferta más económica es la presentada por la empresa DOTASOL SAS; se verifica que el valor de la propuesta presentada es por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE $2.482.700 COP**, valor que se encuentra en el margen establecido por la Entidad en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 3. de la INVITACIÓN PÚBLICA, conforme a ello, se procede a realizar la evaluación y con posterioridad la de la siguiente oferta.

I. EVALUACION DOTASOL SAS.

1. HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato 1.)		X			
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA (formato 2.)		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTO MERCANTIL	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	X			
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE		X			
REPORTES SOBRE AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		X			
REPORTE SOBRE AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA		X			
REPORTE SOBRE AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD PENAL		X			
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
RUT		X			

CERTIFICACIÓN BANCARIA	**X**			
BENEFICIARIO CUENTA	**X**			Subsanó dentro del término establecido para ello.

2. HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA

El proponente deberá presentar con su propuesta certificaciones de experiencia, acta de liquidación o factura de **al menos dos (2) contratos** ejecutados y liquidados dentro del año inmediatamente anterior o del presente año a la fecha de cierre de la invitación pública, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas sean iguales o similares al objeto a contratar o cuya sumatoria del valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.

Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información.

- Nombre de la entidad o empresa contratante
- Nombre del contratista
- Objeto y/o actividades ejecutadas o bienes suministrados Valor del contrato
- Fecha de inicio y terminación
- Fecha de expedición de la certificación
- Nombre y firma de quien certifica
- Dirección, Teléfono y/o correo electrónico del contratante.

En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información requerida se podrán adjuntar con la certificación algún otro documento para acreditar la experiencia, como la copia del contrato o de la orden de servicio, con su respectiva copia de acta o documento de liquidación o recibo a satisfacción, debidamente firmada por las partes.

En caso de acreditar la experiencia de contratos suscritos con la entidad, y no se cuente con la certificación respectiva, se deberá aportar copia del contrato que se pretende hacer valer, acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción, para realizar la verificación pertinente.

1. DOTASOL SAS

CUMPLE:	**NO CUMPLE: X**	**NO APLICA:**

OBSERVACIONES: la empresa DOTASOL SAS, presenta la siguiente certificación de experiencia, encontrando la siguiente información:

1. **CONTRATO DE COMPRAVENTA:** donde el contratante es la persona jurídica **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO.**

 OBJETO DEL CONTRATO: Requiere contratar el servicio de recarga y compra de extintores para las distintas sedes del IDSN.

 VALOR EJECUTADO POR EL OFERENTE: NUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($9.018.000).
 FECHA DE INICIO: 19/05/2023
 FECHA DE TERMINACION: 30/06/2023.

En este punto es importante aclarar que el eferente DOTAL SOL SAS no cumple con el requisito de experiencia por haber presentado tan solo una certificación.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (FORMATO NO. 2)		
CUMPLE: x	**NO CUMPLE:**	**NO APLICA:**

OBSERVACIONES: El oferente DOTASOL SAS, presenta la propuesta técnica y económica de la siguiente manera, se evidencia un error de redacción en el formato.

FORMATO No. 2

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA MINC- No. 3 DEL -2024-RECARGA Y COMPRA DE EXINTORES–RNEC

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSICION DE CATALOGO DE GASTOS	CANT.	VALOR POR UNIDAD SIN IVA	VALOR DEL IVA POR UNIDAD	VALOR UNIDAD INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL DEL ITEM SIN IVA	VALOR TOTAL DEL IVA	VALOR TOTAL DEL ITEM CON IVA
1	RECARGA DE EXTINTORES	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) **Ofertar hasta $216.000 De acuerdo al presupuesto asignado en CDP**	16	11.092	2.108	13.200	177.472	33.728	211.200
2	COMPRA DE EXTINTORES	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL **Ofertar hasta $3.274.500 De acuerdo al presupuesto asignado en CDP**	59	32.353	6.147	38.500	1.908.827	362.673	2.271.500
						TOTALES			2.482.700

NOTA: El valor total aquí descrito y que corresponde a mi propuesta **SI** __X__ **NO** ____ incluye el IVA del __19__ %, retenciones y demás erogaciones a que haya lugar; además incluye el transporte y el personal técnico e idóneo necesario para la ejecución del contrato a celebrar en caso de ser la propuesta seleccionada.

El señor JORGE ENRIQUE GUERRERO GARZON presenta la propuesta económica por la suma de **TRES MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($3.054.400),** valor que se encuentra en el margen establecido por la Entidad en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 3. de la INVITACIÓN PÚBLICA, conforme a ello, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes:

EVALUACION SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO

1. HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato 1.)		X			
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA (formato 2.)		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	**EXPEDICIÓN**	x			
	OBJETO			X	

REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTO MERCANTIL	**DURACIÓN DE LA SOCIEDAD**			**X**	
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	**SUSCRIBE LA PROPUESTA**	**X**			
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE		**X**			
REPORTES SOBRE AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		**X**			
REPORTE SOBRE AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA		**X**			
REPORTE SOBRE AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD PENAL		**X**			
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**SEGURIDAD SOCIAL**	**x**			
	PARAFISCALES			**X**	
RUT		**X**			
CERTIFICACIÓN BANCARIA		**X**			
BENEFICIARIO CUENTA		**X**			

3. HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA
El proponente deberá presentar con su propuesta certificaciones de experiencia, acta de liquidación o factura de al menos dos (2) contratos ejecutados y liquidados dentro del año inmediatamente anterior o del presente año a la fecha de cierre de la invitación pública, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas sean iguales o similares al objeto a contratar o cuya sumatoria del valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información. • Nombre de la entidad o empresa contratante • Nombre del contratista • Objeto y/o actividades ejecutadas o bienes suministrados Valor del contrato • Fecha de inicio y terminación • Fecha de expedición de la certificación • Nombre y firma de quien certifica • Dirección, Teléfono y/o correo electrónico del contratante. En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información requerida se podrán adjuntar con la certificación algún otro documento para acreditar la experiencia, como la copia del contrato o de la orden de servicio, con su respectiva copia de acta o documento de liquidación o recibo a satisfacción, debidamente firmada por las partes. En caso de acreditar la experiencia de contratos suscritos con la entidad, y no se cuente con la certificación respectiva, se deberá aportar copia del contrato que se pretende hacer valer, acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción, para realizar la verificación pertinente.

SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO		
CUMPLE: X	**NO CUMPLE:**	**NO APLICA:**

OBSERVACIONES: El señor JORGE ENRIQUE GUERRERO GARZON, presenta las siguientes certificaciones de experiencia.

1. **CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO:** contrato 94-7-10011-23/ PN MEPAS MIC 011 2023 celebrado con POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO con NIT 98.388.158-7.
 OBJETO DEL CONTRATO: Servio de inspección, mantenimiento y reparación de extintores de fuego para la policía metropolitana de San Juan de Pasto, Departamento de Policía de Nariño y Distrito Especia de Policía de Tumaco.

 VALOR EJECUTADO POR EL OFERENTE:($22.505.000) M/CTE
 FECHA DE INICIO: 14/04/2023
 FECHA DE TERMINACION: 30/11/2023

2. **CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO:** Contrato CO1.PCCNTR.5665449 celebrado con Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Nariño.
 OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de los diferentes tipos de extintores del centro internacional de producción limpia Lope y del Despacho de SENA regional Nariño.

 VALOR EJECUTADO POR EL OFERENTE: $7.351.790
 FECHA DE INICIO: 19 de diciembre de 2023
 FECHA DE TERMINACION: 26 de diciembre de 2023.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (FORMATO NO. 2)		
CUMPLE: x	**NO CUMPLE:**	**NO APLICA:**

OBSERVACIONES: El señor JORGE ENRIQUE GUERRERO GARZON presenta la propuesta técnica y económica de la siguiente manera:

FORMATO No. 2

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA MINC- No. 3 DEL -2024-RECARGA Y COMPRA DE EXINTORES–RNEC

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSICION DE CATALOGO DE GASTOS	CANT.	VALOR POR UNIDAD SIN IVA	VALOR DEL IVA POR UNIDAD	VALOR UNIDAD INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL DEL ITEM SIN IVA	VALOR TOTAL DEL IVA	VALOR TOTAL DEL ITEM CON IVA
1	RECARGA DE EXTINTORES	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) **Ofertar hasta $216.000 De acuerdo al presupuesto asignado en CDP**	16	$ 10.950	N/A	N/A	$ 175.200	N/A	N/A
2	COMPRA DE EXTINTORES	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL **Ofertar hasta $3.274.500 De acuerdo al presupuesto asignado en CDP**	59	$ 48.800	N/A	N/A	$ 2.879.200	N/A	N/A
						TOTALES	$ 3.054.400	N/A	N/A

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NOTA: El valor total aquí descrito y que corresponde a mi propuesta **SI** ____ **NO** _x_ incluye el IVA del _____ %, retenciones y demás erogaciones a que haya lugar; además incluye el transporte y el personal técnico e idóneo necesario para la ejecución del contrato a celebrar en caso de ser la propuesta seleccionada.

Se deja constancia que el día 09 de julio de 2024 a las 11:25 am mediante comunicación emitida en la plataforma de Colombia compra eficiente- Secop II, en virtud a Decreto 1680 de 2021 articulo 2.2.1.2.1.5.2 se dio la oportunidad de subsanar lo pertinente a la presentación de los formatos de beneficiario de cuenta GFFT18 Y GFFT19, sin que ello implique una variación en el precio de cada oferta, el termino establecido para la subsanar fue hasta las 4:00pm del 09 de julio de 2024, lo anterior en igualdad de condiciones para los dos (2) oferentes suscritos.

De la solicitud mencionada, en la plataforma de Colombia compra eficiente- Secop II se recibieron cuatro respuestas; de las cuales se pudo verificar que los cuatro oferentes realizaron la subsanación de manera correcta.

Ahora es importante aclarar que, si bien la empresa DOTASOL SAS persona, presentó la oferta más económica, aquella NO cumple con uno de los requisitos habilitantes experiencia, por lo tanto no cumple con lo requerido en los estudios previos e invitación publica , lo anterior imposibilitando su escogencia en virtud a lo estipulado en la invitación publica N°1 de 2024 numeral 12.1 EVALUACION ECONOMICA: "*Los comités respectivos, revisarán las ofertas económicas y verificarán que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*"

Por lo anteriormente expuesto y en concordancia con las observaciones y subsanaciones realizadas por cada oferente, el comité evaluador se permite recomendar al Ordenador del Gasto, **adjudicar** por encontrarse con el lleno de requisitos jurídicos y técnicos en el proceso de mínima cuantía **03 DE 2024 – RNEC- DELEGACION NARIÑO,** al oferente el señor **JORGE ENRIQUE GUERRERO GARZON** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.085.279.943 expedida en pasto propietario del establecimiento de comercio SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO.

Atentamente,

DEICY JULIETH ORTEGA NOGUERA
Profesional universitario

ANGELA MARIA PORTILLA MENESES
profesional universitario

INGRID NATALIA BASTIDAS GOMEZ
Técnico administrativo

LUIS FELIPE GUERRERO BENAVIDES
Técnico administrativo

Miembros del Comité Evaluador

Reviso: Deicy O.
Proyectó: Natalia B.